

IDEOLOGÍA, EMANCIPACIÓN Y RELIGIÓN PROFÉTICA

IDEOLOGY, EMANCIPATION AND PROPHETIC RELIGION

Por Alessandro Caviglia*

Recepción: 13 de julio del 2017
Aceptación: 17 de agosto del 2017

RESUMEN

El presente trabajo se plantea desde la filosofía de la religión y presenta la manera en la que ciertas formas de religión se presentan como una forma de ideología que tiene como finalidad el que las personas se conecten con los ideales del neoliberalismo. Es en ese sentido que se realiza un estudio de la llamada Teología o Evangelio de la Prosperidad. Como antídoto a dicha forma de ideología se propone potenciar la voz profética de la religión.

PALABRAS CLAVE

Ideología, religión profética, emancipación, evangelio de la prosperidad

ABSTRACT

The present work arises from the philosophy of religion and presents the way in which certain forms of religion introduce themselves as a form of ideology whose purpose is to connect people with the ideals of neoliberalism. It is in this sense that a study of the so-called Theology or Gospel of Prosperity is carried out. As an antidote to this form of ideology, it proposed to strengthen the prophetic voice of religion.

KEY WORDS

Ideology, prophetic religion, emancipation, prosperity Gospel

* Profesor del Departamento de Teología de la PUCP y de la UARM: ascaviglia@yahoo.com

INTRODUCCIÓN

Un derecho básico que todos tenemos es el que Rainer Forst denomina “derecho a la justificación” (Fost, 2005). A través de él, las personas tienen la posibilidad de que se justifique el orden normativo en el que se encuentran inscritos. Un orden normativo es un sistema de leyes morales, jurídicas o económicas por las cuales se encuentran obligadas las personas a actuar de determinada manera y que goza de posibilidad de sancionar a quien no sigue las normas del mismo. Ellos constituyen sistemas de regulación de conductas, de manera que permiten, prohíben o ejercen interferencias a las acciones de las personas (como lo hace, por ejemplo, el derecho)¹. Sin embargo, estos sistemas no constituyen formas de dominación. Por dominación se entiende el ejercicio del poder arbitrario de una persona sobre otra. A diferencia de los sistemas de interferencia (como el derecho), que se caracterizan por ser *impersonales*, las relaciones de dominación son *interpersonales*. En una relación de dominación, el que se encuentra sometido al capricho de otro ha perdido su derecho básico a la justificación. De esta manera, es justo todo aquél esquema social y político cuyas normas pueden ser justificadas a través de razones apropiadas ante las personas que se encuentran subordinados a él, de manera que ellas le otorgan el derecho a la justificación. En cambio, es injusto cuando se les niega el derecho a la justificación y es reemplazada por relaciones de dominación.

Hay casos en los cuales las personas aceptan el orden normativo que no los considera libres e iguales. Se trata de ordenes normativos que no se encuentran cimentados en el intercambio libre de razones, sino en una metafísica sustantiva y espesa que ofrece una imagen del mundo que coloca a las personas como simples espectadores pasivos sin capacidad de modificar su realidad. Las sociedades esclavistas o aquellas en las que se presenta como justificado el sometimiento de la mujer bajo el dominio de los varones suelen ampararse en imágenes metafísicas de la realidad. Durante muchos siglos el occidente cristiano ha justificado la esclavitud gracias a una imagen religiosa y metafísica del mundo. Se decía que la voluntad de Dios era que existieran esclavos. La misma imagen religiosa y metafísica justificaba el sometimiento de las mujeres. El temor a perder los bienes eternos y terminar del lado malo de la realidad al final de todo, hizo que las personas aceptasen ese estado de cosas sin activar su derecho a la justificación. Esos millones de seres humanos no activaron ese derecho, no porque alguien se los impedía, sino porque

¹ Respecto de la diferencia entre interferencia y dominación, véase PETTIT, Philip; *Republicanism. A Theory of Freedom and Government*, Oxford: University Press, 2002.

consideraban que el orden en el que se encontraba era justo. Todas estas formas constituyen esquemas sociales y políticos de dominación de unas personas sobre otras

De esta manera, hay dos formas de someter a las personas a un esquema normativo injusto. El primero es prohibiéndoles el derecho a la justificación al que esas personas saben muy bien que tienen derecho. Para esto se necesita ejercer violencia sobre las personas para evitar que se rebelen. Un ejemplo de esta situación lo constituye un régimen dictatorial que se ha ganado el descontento y la oposición de la población. El régimen no se mantiene sobre la fuerza de las mejores razones sino sobre la de las armas y el temor. A veces, el régimen dictatorial puede mezclar el temor a que utilice los medios de represión contra la población con la inoculación de temor a cierta supuesta amenaza que se abriría paso si el régimen desapareciese (como la crisis económica o el regreso de la violencia terrorista²). Pero una tercera posibilidad es que el esquema de dominación injusto se sustente en un relato metafísico y/o religioso. Dicho relato tiene como finalidad mantener a salvo una relación política y social donde campea la injusticia porque las personas no gozan de igualdad de derecho o son tratadas bajo las exigencias de la moral del igual respeto dentro de la sociedad³. Los dos últimos casos se presentan como más sostenibles, en el sentido de que está apoyado por elementos que evitan que las personas rechacen el esquema. En el primer caso, en cambio, el régimen tiene todas las de perder porque ante la mirada de los sometidos a él carece de justificación alguna.

1. Religión e Ideología

Un relato religioso basado en una metafísica espesa dirigido a que los destinatarios acepten relaciones de dominación se llama Ideología. La religión ha sido y sigue siendo utilizada, en muchos sectores del planeta, como un discurso ideológico. De esta manera, se utiliza como “conciencia falsa” (Lukes, 2007)⁴, lo que Hegel denomina “conciencia

² Un ejemplo de este tipo de régimen es el que impuso Alberto Fujimori en Perú durante la década de los 90.

³ Ejemplos de este tipo de sociedad injusta basada en un relato ideológico religioso o metafísico lo constituye la Kalípolis de Platón, en *La República*, o el trato de las mujeres en Arabia Saudita o Eritrea, que bajo una supuesta interpretación del Islam o del Cristianismo, se conculca los derechos a las mujeres. Lo mismo sucede con los derechos políticos y sociales en la pujante y aplaudida China actual, que combina un sistema de capitalismo con libre mercado y un sistema político cerrado a la mayoría de la población.

⁴ Aunque el concepto de “conciencia falsa” es cuestionable porque supone su definición en contraposición a la “conciencia verdadera”. Esta distinción asume demasiados presupuestos metafísicos que hoy ya no pueden sostenerse. Respecto de esta crítica al concepto de “conciencia falsa” véase LUKES (2015, capítulo 1). Es por esa razón que la interpretación de la ideología como un relato que busca justificar un orden injusto, tal como lo presenta Rainer Forst, termina siendo más aclaradora, pues se

desventurada” y Marx calificó como “opio del pueblo”. Pero esa forma de utilizar la religión con el objetivo de justificar un orden de dominación no representa a todas las formas de expresión de la religión, y más bien se presentan como una distorsión de la religión. Tal distorsión se encuentra representada por la religión extremadamente conservadora. También existe la experiencia de una versión profética de la religión, que tiene como finalidad colocarse del lado de la justicia y desde allí cuestionar a la sociedad y al poder político.

Ahora bien, la religión conservadora y la religión profética no deben ser vistas como dos puntos extremos, sino como puntos de una línea continua en la cual hay formas de religión más conservadoras o más proféticas. La cuestión definitoria lo constituye el grado de dominación o de emancipación con el que ésta se comprometa. Además, no hay que identificar una religión como conservadora y otra como profética. No es el caso que el Islam sea conservador y el cristianismo profético sino, más bien, hay formas conservadoras y proféticas en todas las religiones.

De esta distinción conservador/profética se deriva un principio crítico de las formas concretas de manifestación de la religión que permite distinguir una forma de la religión que se presenta como ideología y otra forma en que la religión que se presenta como no ideológica. Este punto de vista crítico constituye un principio inmanente de crítica que tiene como centro la idea de justicia política basada en la posibilidad de dar y recibir razones en los contextos concretos en los que las personas se encuentren.

2. Religión conservadora e ideología

Cuando Marx y Engels señalan, en la *Ideología alemana* (Marx, Karl y Friedrich Engels, 2014) que la religión es un discurso ideológico que sirve como “opio del pueblo”, es decir, como un discurso que le dice al proletariado y a los explotados por el sistema capitalista que deben de aceptar la dominación en la que se encuentran porque de esa manera lograrán alcanzar la salvación eterna; cuando Marx dice eso, tiene en vista la sociedad capitalista inglesa del siglo XIX que incluía una forma de religiosidad extremadamente conservadora. En esa sociedad, la religión era utilizada como un discurso dirigido a avalar relaciones de dominación. Teniendo en vistas ese contexto, el argumento de Marx respecto de la religión parece incuestionable. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que durante el siglo XX se

desembaraza de los presupuestos metafísicos presentes en Marx. Véase FORST, Rainer, *Justificación y crítica, Perspectivas de una teoría crítica de la política*, Barcelona: Katz, 2015.

desarrollaron formas de teología que recuperaron las fuerzas proféticas de la religión, como es el caso de la teología de la liberación y otras que, igualmente, se derivan del Concilio Vaticano II.

Ciertamente, se trata de formas de teologías y de religión que Marx no podía prever y que relativizan su juicio sobre religión como ideología. Muchas formas de religión de teologías actuales reactivan la fuerza profética y emancipadora de la religión. Pero ellas conviven en pleno siglo XXI con teologías y formas de religión extremadamente conservadoras, tan o más radicales que las que percibió Marx en su momento. Es más, durante las últimas décadas hemos percibido de qué manera dentro de la Iglesia Católica, formas conservadoras extremas han sido reivindicadas por congregaciones y movimientos que buscaron deshacer lo avanzado por el Concilio Vaticano II⁵. Estos grupos adversos al Concilio encontraron el apoyo de muchas autoridades de la Iglesia, de tal manera que lograron imponer una forma de pensar la religión en muchos países (y especialmente en el Perú) que empata con las exigencias de los grupos adversos a los Derechos Humanos, los grupos “pro-vida” y los grupos adversos a lo que se ha venido llamando, de manera despectiva, la “Ideología de género”. El proyecto de estos grupos, que también se encuentran en los grupos evangélicos, es la de desandar lo más que se pueda lo ganado en derechos y libertades en las sociedades contemporáneas y dentro de las mismas comunidades de creyentes. Así, los derechos básicos, la igualdad entre las personas, los derechos de las mujeres y las de las minorías sexuales parecen ser los blancos de estos sectores conservadores que justifican su posición apelando al mismo discurso ideológico que Marx detectó en su momento. Felizmente, en el mundo católico el Papa Francisco está tratando de reconducir el barco de la Iglesia en dirección al Concilio Vaticano II.

Pero hay más, estos grupos abrazan formas teológicas que se asocian a la llamada “teología de la prosperidad”⁶. Esta teología señala que el crecimiento económico en nuestras vidas y asuntos particulares es una bendición de Dios, de manera que los pobres se

⁵ En el Perú, estos grupos adversos al Concilio Vaticano II son numerosos, pero entre ellos destacan el Opus Dei, el Sodalitium, Pro Ecclesia Sancta y los grupos neocatecúmenos.

⁶ La llamada “Teología de la prosperidad”, o también llamada “Evangelio de la prosperidad” surge en el mundo evangélico norteamericano y nace buscando los fundamentos bíblicos de la relación entre la fe y los bienes materiales como si se tratase de una relación de causa y efecto. Entre sus representantes se encuentran Oral Roberts Kenneth Hagin, Jim Bakker y Kenneth Copeland, A.A. Allen, o Essex William Kenyon Respecto de las perspectivas críticas véase, por ejemplo el artículo de Juan Stam “¿ bíblica la teología de la prosperidad” en: <http://juanstam.com/dnn/Blogs/tabid/110/EntryID/217/Default.aspx> y el trabajo de Josué Capcha Torres “La miseria de la teología de la prosperidad” en <http://bibliotecastrachan.net/Tesis%20en%20PDF%20rstrc/Capcha,%20Josu%C3%A9.%20La%20miseria%20de%20la%20teolog%C3%ADa%20de%20la%20prosperidad.%20TL.pdf>.

encuentran en situaciones de desventajas porque sus formas de vida y conductas personales no son agradables a Dios. La pobreza es un castigo que Dios envía a las personas por ser flojas y tener un tipo de vida desordenada e inmoral. La causa de la pobreza no se encuentra en las estructuras injustas de la sociedad, sino en la conducta pecaminosa de los pobres. Es por ello que entre los grupos de sectores sociales bajos haya prendido, junto con la Teología de la prosperidad, la idea del emprendedurismo.

La idea del emprendedurismo no es otra cosa que la ideología del neoliberalismo y señala que, en las condiciones actuales del capitalismo articulado bajo las reformas neoliberales, las personas tienen supuestamente las posibilidades de salir adelante dentro de los márgenes del mercado, basta con que se esfuercen lo suficiente. Incluso defiende la idea de que las personas para adquirir prosperidad económica no necesitan ni siquiera tener educación. El paradigma se encuentra en personas como el venido a menos César Acuña, quien sin educación básica consiguió formar un imperio educativo, de manera sumamente paradójica. De esta manera, la ideología del emprendedurismo tiene dos objetivos paralelos, entre otros. El primero es incorporar cursos de emprendedurismo en las escuelas, a fin de trocar a los ciudadanos en emprendedores. El segundo es desmerecer la educación, y justificar el que los Estados que han implantado reformas neoliberales desfinancien la educación pública y propalen la idea de que toda la educación debe privatizarse.

En este contexto, teologías como la de la prosperidad y las posiciones de los grupos conservadores empatan perfectamente con la ideología del emprendedurismo, y terminan por potenciar un tipo de religión que se presenta como ideología. Se trata de discursos que se propalan en la sociedad para que las personas acepten las relaciones de dominación. Dichos discursos presentan relatos sobre el éxito y la salvación que permiten mantener el *statu quo*. Tanto los partidarios de la Teología de la prosperidad (así como los demás sectores conservadores dentro de la religión) como los partidarios del emprendedurismo tienen como objetivo presentar un discurso ideológico que conduzca a las personas a aceptar la implementación de las reformas neoliberales. En el Perú, esas reformas se aplicaron de manera más radical que en otros países de la región, es por eso que el discurso del emprendedurismo tiene tantos defensores y adeptos, igual que las posiciones de los grupos religiosos conservadores. La Teología de la prosperidad y el discurso del emprendedurismo son ideologías gemelas. Ambas señalan que 1) el sistema social, económico y político en el que nos encontramos (el sistema donde impera el neoliberalismo) es justo y hay que conservarlo; 2) dentro de ese sistema las personas

pueden progresar y tener prosperidad económica, siempre que se esfuercen debidamente; 3) que quienes fracasan y caen en la pobreza o la indigencia han terminado allí porque no se han esforzado lo suficiente, se han dejado ganar por la pereza o por una vida de pecado; y 4) no se debe criticar la desigualdad extrema, pues esta se produce “naturalmente” debido a la diferencia que existe entre quienes quieren y quienes no quieren trabajar. En lo que difieren es que la teología prosperidad es el rostro religioso, mientras que la ideología del emprendedurismo es la faz secular del mismo discurso.

Es en ese sentido que se trata de formas conservadoras. La religión conservadora tiene como objetivo mantener un discurso moral que señale que es un pecado tratar de modificar las relaciones de dominación imperantes dentro de la sociedad. De esta manera, la religión conservadora se encuentra orientada a mantener las prácticas “correctas” en la vida de las personas, partiendo de normar lo que ellas hacen en sus habitaciones hasta indicar qué posición deben asumir frente a reivindicaciones socioculturales, como en los casos del aborto terapéutico o las relaciones sexuales heterodoxas. Lo que sucede con los grupos conservadores es que creen tener el monopolio de la verdadera interpretación del texto sagrado y se consideran dueños de la verdad. Los grupos conservadores adoptan un giro epistémico en la creencia religiosa y presentan la idea de que tienen el monopolio de la correcta doctrina. En el mundo católico, por ejemplo, consideran que su interpretación del Catecismo y de la Tradición es la única correcta. En el mundo evangélico, consideran que su interpretación literal y selectiva de los evangelios representan el referente último (por ello no es de sorprender que algunos abracen el Creacionismo). En el caso de los grupos radicales islámicos, consideran que su interpretación de la Yihad es la verdadera. No se encuentran abiertos a asumir una postura de carácter ético y pragmática que coloque, en primer lugar, la caridad, la justicia y el diálogo, antes que a la imposición de una supuesta verdad incuestionable. Tanto, la teología de la prosperidad como el discurso del emprendedurismo se presentan como verdades incuestionables y últimas que no hacen más que manifestarse como ideologías. En este mismo sentido, el Papa Francisco dice en su Carta por el Centenario de la Universidad Católica Argentina que:

No existe una comunidad que tenga el monopolio de la interpretación... Como, por el contrario, no existe una Iglesia Universal que dé la espalda, ignore, se desentienda de la realidad local. La catolicidad exige, pide esa polaridad tensional entre lo particular y lo universal... Todo intento, toda búsqueda de reducir la comunicación, de romper la relación entre la Tradición recibida y la realidad concreta, pone en riesgo la fe del Pueblo de Dios. Considerar insignificante una de las dos instancias

es meternos en un laberinto que no será portador de vida para nuestra gente. Romper esta comunicación nos llevará fácilmente a hacer de nuestra mirada, de nuestra teología una ideología (Francisco, 2015)

3. Religión profética y emancipación

A diferencia de la religión conservadora, la religión profética no se presenta como un discurso ideológico. No busca hacer que las personas acepten de buen grado las relaciones de dominación, sino que busca cuestionar las relaciones sociales en búsqueda de la emancipación y la justicia política. Es en ese sentido que, en la crítica de Marx a la religión, no estaba considerada la religión profética. La existencia de la voz profética ha acercado a la religión con el pensamiento de izquierda⁷. Pero ese acercamiento, a partir de los puntos en común, como son la exigencia de la justicia política, la emancipación social y el combate contra las relaciones de dominación, no convierte a la religión profética en marxista. Así como comparte reivindicaciones con la izquierda marxista, también es compatible con el liberalismo político, tal como lo presenta John Rawls (Rawls, 1996) y con el Republicanismo, tal como lo presentan Philip Pettit (Pettit, 2002) y Rainer Forst.

De esta manera, queda claro que la religión profética no se presenta como una doctrina política, sino que expresa ciertas exigencias de emancipación y justicia, lo que le permite coincidir con una amplia gama de doctrinas políticas, pero también cuestionar los puntos débiles de dichas doctrinas. En cambio, respecto de la religión conservadora, la voz profética de la religión se encuentra en una relación antagónica. Si la religión conservadora busca mantener el *statu quo*, la religión profética busca, en cambio, cuestionarlo abiertamente. Si bien la primera se presenta como una forma de ideología, la segunda se presenta como emancipadora. Desde toda su historia, la religión profética se ha presentado contra las formas conservadoras e ideológicas de la religión. Desde el Antiguo Testamento la voz de los profetas se ha levantado en contra de las formas distorsionadas de la religión que se aliaba con el poder de facto. Del mismo modo, la voz profética que portaba Jesús se levantó en contra de la posición conservadora de los fariseos y de los grupos conservadores de su época. En nuestros días, marcados por el predominio de proyecto neoliberal y de los grupos religiosos y políticos que lo buscan implementar completamente, la religión

⁷ Ese potencial emancipador que se encuentra en la religión conservadora ha hecho que la religión sea aceptada por intelectuales y líderes de izquierda a lo largo del mundo. Por ejemplo, Antonio Gramsci en Italia se mantenía creyente debido a que encontraba en la religión esa voz profética. Lo mismo sucedió en el Perú respecto de José Carlos Mariátegui. Es sabido que el pensador peruano tuvo expresiones de simpatía respecto de la religión por su potencial profético. Y que el diálogo entre José María Arguedas con Gustavo Gutiérrez ha sido también significativo al respecto.

profética alza su voz en contra para denunciar nuevamente la dominación social y política que el sistema económico impone. Es por esa razón que hoy en día la religión profética encara a la Teología de la prosperidad, que es la ideología religiosa que busca justificar teológicamente las injusticias propinadas por el neoliberalismo. Pero, al mismo tiempo, la religión profética cuestiona a la ideología secularizada del emprendedurismo. Y eso es porque entiende que tanto la teología de la prosperidad como la ideología del emprendedurismo son dos de las herramientas con las que el sistema neoliberal busca justificarse.

REFERENCIAS

- Fost, R. (2005). *Justificación y crítica. Perspectivas de una teoría crítica de la política*. Barcelona: Katz.
- Francisco, P. (3 de marzo de 2015). Carta por el Centenario de la Universidad Caólica Argentina. Vaticano, Italia.
- Lukes, S. (2007). *El Poder. Un enfoque radical*. Madrid: Siglo XXI.
- Marx, Karl y Friedrich Engels. (2014). *Ideología Alemana*. Madrid: Akal.
- Pettit, P. (2002). *Republicanism: a Theory of Freedom and Government*. Oxford: University Press.
- Rawls, J. (1996). *Liberalismo político*. Madrid: Cátedra.